

Concurso para cubrir la plaza de directora/director de la Fundació privada AAVC y de Hangar. Periodo 2018-2022

Qué es Hangar?

Hangar es un centro de producción, investigación y creación generado por la misma comunidad artística en Barcelona. Fue fundado en 1997 por la Asociación de Artistas Visuales de Cataluña y su misión es facilitar el acceso a los medios para la producción y creación; y defender un contexto abierto para la investigación experimental y el conocimiento compartido.

Hangar es un centro que atiende todo el proceso de la producción y creación artística contemporánea, entendiendo que ésta precisa de unos medios técnicos, materiales y humanos para la producción, de un espacio para la experimentación, la investigación y la transferencia de conocimiento, y de un contexto de construcción de comunidad alrededor de la producción cultural. No es un centro de arte con servicios sino un espacio en posición de servicio público, esencialmente destinado a la comunidad artística pero también a otros/as productores culturales, creadores o mediadores, y también a investigadores provenientes otros sectores.

Hangar cuenta con un comité de expertos independientes que se renueva periódicamente cada dos años. Este comité -la Comisión de Programas- es el encargado de seleccionar a los artistas y colectivos residentes al centro, y de resolver las convocatorias públicas de las diversas becas nacionales e internacionales que el centro promueve. También cuenta con un equipo técnico especializado que hace posible el funcionamiento diario de sus diversos laboratorios, residencias y programas. Hangar cuenta con un presupuesto anual de circa de 600.000 €, provenientes de recursos públicos, privados y propios.

Hangar es el principal programa de la Fundació Privada AAVC, que tiene a cargo su gestión. El órgano de gobierno de la Fundació es su Patronato, conformado por una amplia mayoría de artistas junto con otros profesionales del ámbito comisarial, museístico y universitario. El Patronato se renueva en periodos trianuales.

Cada cuatro años, la Fundació privada AAVC (la entidad jurídica de Hangar) organiza un concurso para la selección de dirección de Hangar y de la Fundació, así, las personas candidatas tienen que saber que esta dirección a la cual se concursa implica una doble línea de responsabilidad: la dirección del centro de producción e investigación, y la dirección de la Fundació. Así mismo, la dirección implica tanto la gestión de los contenidos como la gerencia.

Encargo profesional

La Fundació privada AAVC busca para la Dirección uno/a profesional con experiencia en el ámbito de las artes, dispuesto/a a seguir desarrollando un proyecto singular en su definición. El encargo profesional al nuevo/a director/a por el periodo 2018-2022 tendrá que basarse en un análisis de la Fundació y del mismo centro, en las necesidades del contexto artístico local, y en el potencial de la Fundació y de Hangar en relación a éstas, mediante un proyecto innovador.

Funciones:

El/La Director/a/Gerente será responsable de:

1. Explorar y fomentar nuevas formas de investigación y producción artística.
2. Desarrollar y optimizar programas, servicios, espacios y proyectos, junto con el equipo técnico de Hangar y en coordinación con el Patronato para:
 - Explorar los fenómenos creativos contemporáneos.
 - Fomentar las redes de investigación.
 - Explorar, generar e impulsar nuevos servicios para la comunidad artística.
 - Fortalecer la oferta de talleres para artistas o colectivos (estancias largas y cortas).
 - Impulsar y adaptar sus laboratorios a las prácticas artísticas contemporáneas.
 - Articular el uso temporal de los espacios polivalentes.
 - El asesoramiento específico para proyectos.
 - Impulsar el programa estratégico de residencias e intercambios internacionales.
 - Desarrollar la programación de actividades públicas (*workshops*, presentaciones, debates, encuentros con profesionales, etc.).
 - Rentabilizar las infraestructuras (espacios polivalentes, plató, espacios de *coworking* y espacios de residencia).
3. Dirigir el equipo técnico de Hangar, apoyando a cada miembro del mismo en la consecución coordinada de los objetivos comunes.

Actualmente Hangar cuenta con un equipo profesional de 8 personas con diferentes modalidades de contratación y jornada laboral. El/La Director/a tendrá que examinar el organigrama del centro y las competencias del equipo para mejorar, reorganizar y/o ampliar el equipo técnico siempre que responda a las necesidades del centro y al programa del candidato/a, previa aprobación del Patronato de la Fundació.

4. Preparar y proponer el presupuesto y el plan de ingresos para el funcionamiento del centro, utilizando recursos tanto públicos como privados, que tendrá que ser aprobado por el Patronato de la Fundació.

La elaboración anual de los presupuestos, su distribución a los programas y su presentación para su aprobación al Patronato de la Fundació es responsabilidad del/La Director/a; así como el aumento y la diversificación de los recursos económicos en los siguientes tres aspectos: subvenciones públicas, patrocinadores/mecenazgo y los recursos propios.

5. Gestionar y fortalecer las relaciones externas existentes y generar nuevas.
 - Se implicará en la generación y mantenimiento de relaciones institucionales nacionales e internacionales.

- Liderará la consolidación de convenios, relaciones en red y proyectos de investigación.

6. Hacer el seguimiento de cualquier obra estructural y del mantenimiento de los edificios de Hangar. En el periodo 2018-2022 se prevé la intervención para la mejora de las instalaciones de la nave de talleres.

Perfil profesional y requisitos

El perfil profesional del director/a de Hangar es el de una persona física experta en la gestión cultural, dispuesta a afrontar el encargo profesional definido más arriba y con los siguientes requisitos:

- Acreditar conocimientos en el campo de las prácticas artísticas contemporáneas.
- Acreditar conocimientos de redes de investigación.
- Acreditar experiencia en la gestión de proyectos culturales, relaciones internacionales y comunicación.
- Acreditar experiencia en gerencia económica, *fundraising* y busca de recursos.
- Tener capacidad de comunicación, negociación, y planificación.
- Tener capacidad de dirigir, trabajar en equipo y delegar funciones.
- Tener capacidad para el trabajo horizontal y en red.
- Tener capacidad para representar Hangar en todos los ámbitos.
- Catalán hablado y escrito (o presentación de una carta de compromiso de lograr el nivel C de catalán en los próximos dos años).
- Alto nivel de inglés, hablado y escrito.
- Se valorará el conocimiento otros idiomas.
- Se valorará el conocimiento del contexto artístico local.

Condiciones

- Dedicación exclusiva y horario completo.
- Incorporación laboral el 1 de diciembre de 2017. Se incorpora plenamente a sus funciones como Director/a de Hangar y de la Fundació a partir del 1 de enero de 2018.
- Remuneración de 41.000 € anuales brutos.
- Contrato laboral de Obra o Servicio de una duración de cuatro años. La continuidad de la relación laboral durante un único nuevo plazo de cuatro años (2022-2026) queda supeditada al hecho de volver a presentarse y ganar el siguiente concurso.

Solicitudes

Las personas interesadas a participar en este concurso tendrán que entregar la siguiente documentación:

- Una carta de motivación dirigida a la atención de Martí Anson, presidente de la Fundació privada AAVC.
- Un programa de estrategia y actuación a partir del "encargo profesional" con una extensión máxima de 5 páginas. Se valorarán proyectos innovadores.
- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Currículum vitae.
- Documentación (certificados, textos, publicaciones, etc.) que acrediten el perfil profesional, el cumplimiento de los requisitos y el resto de aspectos a valorar.

Toda la documentación se tiene que enviar en un único documento pdf (máximo 10 MB) indicando al asunto "Concurso para la dirección de Hangar y de la Fundació privada AAVC " a la siguiente dirección electrónica:

concurshangar2018@hangar.org

Cualquier consulta durante el periodo de apertura de este concurso se resolverá **exclusivamente** vía correo electrónico bajo esta misma dirección.

Proceso de selección de candidatos

- Validación formal de la documentación digital entregada y admitida.
- Preselección de candidatos/as según los proyectos presentados.
- Selección final de los/las finalistas candidatos/as para la entrevista personal.
- Entrevista personal con los/las finalistas.
- Elección de candidato/a .

Con anterioridad a la entrevista personal se tendrán que entregar los originales de la documentación previamente presentada en PDF.

El jurado estará formado por los miembros del patronato de la Fundació privada AAVC.

La Fundació no se hará cargo de los desplazamientos en caso de ser seleccionado por la entrevista personal.

Plazos

La fecha tope de entrega de solicitudes finaliza el 30 de junio de 2017. Las candidaturas podrán entregarse:

- Por correo electrónico con el asunto "Concurso para la dirección de Hangar y de la Fundació privada AAVC"

concurshangar2018@hangar.org

A los/las candidatos/as les será remitido un correo de confirmación de la recepción de la solicitud y la documentación presentadas, sin perjuicio de su posterior revisión.

- Por correo postal a:

"Concurso para la dirección de Hangar y de la Fundació privada AAVC"

Nadal Advocats

Plaça Narcís Oller, 9, 1.º1.ª

08006- Barcelona

Tel. 932188636

Fax. 932188124

Se admitirán solicitudes enviadas por correo postal siempre que la fecha de sellado sea igual o anterior al 30 de junio de 2017.

- Personalmente hasta las 15 h del 30 de junio de 2017 a las oficinas de Nadal Advocats indicando en el sobre:

"Concurso para la dirección de Hangar y de la Fundació privada AAVC"

Nadal Advocats

Plaça Narcís Oller, 9, 1.º1.ª

08006- Barcelona

Tel. 932188636

Fax. 932188124

Resolución

La resolución de este concurso, que corresponderá al Patronato de la Fundació AAVC y sin que pueda ser objeto de recurso, tendrá lugar la semana del 18 de septiembre de 2017. Con anterioridad a esta fecha se realizarán las entrevistas a los/las candidatos/as preseleccionados/as entre el 4 y 8 de septiembre de 2017. El Patronato de la Fundació privada AAVC podrá declarar desierto este concurso.

Información adicional

<http://hangar.org>

<https://gridspinoza.net/>

<https://hangar.org/es/publicacions/memoria/>

Barcelona, 2 de mayo de 2017